



racion no es de extrañar que necesitando tener todos los medios convenientes á asumir dicha responsabilidad, que se realicen ciertos actos en este dia, para adquirir las garantías suficientes de acierto, de modo que replica, no se vea en ellos la justificacion de esclusiones que no existen, si no solo el deseo de no embolvar en responsabilidades, á quien no deba tenerlas.

En segundo lugar espone que el Ayuntamiento que ha cesado, ha hecho alguna mejora, ha dejado consumadas otras y aun tenia el proposito de hacer algunas mas. Fue es cosa facil maliciar aquellas, que es lo que desean todos los Concejales, si existe la concordia y armonia que ha existido en el Ayuntamiento que cesa, en el que, á pesar de existir una vigorosa oposicion, apenas ha habido votaciones en las Sesiones, por el patriotismo de todos y por aspirar todos al mejoramiento de la Ciudad. Por eso desea, que el Ayuntamiento que hoy se inaugura, imite al que ha concluido su mision; y protesta una vez mas de la buena fe que anima á sus palabras y á sus intenciones, lamentando no tener elocuencia para haberlas pronunciado de otro modo, concluyendo por pedir la cooperacion ilustrada de todos los Sres Concejales para hacer una buena Administracion.

Eleccion y Firma  
de posesion de los  
dñs Conde de Alcalde

Leidos á continuacion los art. cincuenta  
y cuatro y cincuenta y cinco de la referida

